

**- COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	
Dirección Desarrollo Comunitario	
Nº DE REGISTRO	SP2
FECHA ENTRADA	11/07/23
FECHA SALIDA	11/07/23
DEPTO.	POCC

En PUCÓN, a 10 de Julio del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de ABRIL del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO FLOR DEL LAGO, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PUCÓN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Julio del año 2023
- Horario : inicio 12:00 Hrs término 17:00 Hrs
- Lugar y dirección : Km 2 CARINO 9 CAIBURGUA ATO
RECINTO DEPORTIVO FLOR DEL LAGO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. 976 2425 83
Celular.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO FLOR DEL LAGO:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Victor Palma Paimenahuel		
2	Joaquín Jiravez Zúñiga		
3	EUSA CARRASCO PAMENAHUEL		



I. MUNICIPIO

5312 10/07/2023

Nº DE REGISTRO

CLUB DEPORTIVO
FLOR DEL LAGO

FECHA ENTRADA

FECHA SALIDA

DEPTO.: POCC

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

POCC